

EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.

**Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011
(Expresado en dólares americanos)**

Nota 1. Constitución y Operaciones

1. CONSTITUCIÓN

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública de escisión otorgada por Expoforestal Industrial S.A. el 01 de octubre de 1997, ante el Notario Tercero Dr. Roberto Salgado Salgado, y aprobada por la Superintendencia de Compañías según Resolución No 98.1.1.1.0646 de marzo 20 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de abril 1998.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Base de medición y presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.3 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período, en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Aprobación de los estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y aprobados el 15 de Marzo del 2012 mediante Junta General de Accionistas.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Activos financieros disponibles para la venta (acciones, bonos, opciones, forwards).**

Se incluyen aquellos valores adquiridos que se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría. Estos activos se muestran como no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

▪ **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

• **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

3.3 Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro, comerciales

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

3.4 Inventarios

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación.

3.5 Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

La tasa de depreciación se presenta según el siguiente detalle:

ACTIVO	2012	2011
Construcciones	5%	5%
Equipos de Computación	33%	33%
Instalaciones	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Maquinarias y Equipos	10%	10%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Medición del Reavalúo

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

3.6 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.7 Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la Renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto a la Renta diferido

El impuesto sobre la Renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.8 Cuentas por Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable por ser de corto plazo, por lo cual no se consideró realizar análisis de interés implícito por no existir cuentas a largo plazo.

3.9 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.10 Provisiones corrientes y no corrientes

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.11 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.12 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.13 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.14 Normas de Contabilidad Recientemente Emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados

subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		2012	2011
BANCO DEL PICHINCHA I	US\$	3.306,68	13.966,72
CITIBANK (\$)		1.626,59	289,09
CITIBANK NEW YORK		1.194,30	6.908,52
BANCO BOLIVARIANO		1.813,34	2.252,46
BOLIVARIANO PANAMA		1.282,37	5.263,21
BANCO INTERNACIONAL		16.511,46	-
BANCO DEL PICHINCHA CANCHA		1.173,48	-
Total US\$		<u><u>26.908,22</u></u>	<u><u>28.690,00</u></u>

Nota 5. Documentos y Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están dadas por concepto de Ventas del giro normal de la compañía.

No hay concentración de riesgo crediticio en estas cuentas por cobrar, debido a la naturaleza y origen de las mismas.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		2012	2011
CUENTAS POR COBRAR CLIE/EXTRANJEROS (i)	US\$	3.946.939,15	-
CUENTAS POR COBRAR CLIE/NACIONALES		<u>31.603,93</u>	<u>9.892,75</u>
Total US\$		<u><u>3.978.543,08</u></u>	<u><u>9.892,75</u></u>

(i). Corresponde al cliente SUMITOMO(Japón), cuyo valor ha sido cancelado el 7 de enero 2013.

Nota 6. Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		2012	2011
CUENTA CORRIENTE DEL PERSONAL	US\$	3.453,72	7.657,84
DEUDORES VARIOS		<u>248.819,72</u>	<u>108.890,58</u>
Total US\$		<u><u>252.273,44</u></u>	<u><u>116.548,42</u></u>

Nota 7. Estimación Cuentas Incobrables

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		2012	2011
SALDO INICIAL	US\$	-	1.735,79
(-) BAJA DE CUENTAS		-	- 1.735,79
(+) ESTIMACION DEL AÑO		<u>-</u>	<u>-</u>
= SALDO FINAL		<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Nota 8. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		2012	2011
BOSQUES EN PIE	US\$	246.169,08	185.495,46
HECHURAS EN BOSQUES		24.329,55	65.551,19
MADERA EN CANCHAS		577.847,18	92.337,95
ASTILLAS EN PUERTO		921.931,22	3.316.095,06
PINO		<u>6.060,64</u>	<u>-</u>
Total US\$		<u><u>1.776.337,67</u></u>	<u><u>3.659.479,66</u></u>

Nota 9. Gastos Prepagados y Anticipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2012	2011
ANTICIPO CONTRATISTAS	US\$ 197.100,18	231.645,66
ANTICIPO PAGO MAD/SERV/FLETE	-	83.000,00
SEGUROS	22.779,67	3.231,41
REPUESTOS DE CONSUMO	184.181,56	203.456,45
OTROS GASTOS	3.751,75	13.856,91
COMBUSTIBLE	579,73	520,45
Total US\$	<u>408.392,89</u>	<u>535.710,88</u>

Nota 10. Activos por Impuestos Corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2012	2011
IVA CREDITO FISCAL	US\$ 733.853,07	226.227,69
IMPUESTOS RETENIDOS	1.423,07	3.091,75
ANTICIPO IMPUESTOS	72.839,60	85.112,40
IVA CREDITO RECLAMO	193.691,87	33.642,41
Total US\$	<u>1.001.807,61</u>	<u>348.074,25</u>

Nota 11. Otros Activos Corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2012	2011
FONDOS FIJOS	US\$ 2.882,67	2.505,20
FONDOS POR RENDIR	5.166,54	261,41
Total US\$	<u>8.049,21</u>	<u>2.766,61</u>

Expoforestal Industrial S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 12. Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo fue como sigue:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO				DEPRECIACION ACUMULADA				VALOR NETO 2011	VALOR NETO 2010	
	SALDO AL 31/12/2011	MOVIMIENTO			SALDO AL 31/12/2011	MOVIMIENTO					SALDO AL 31/12/2011
		Adiciones	Ventas	Bajas		Adiciones	Ventas	Bajas			
TERRENOS INDUSTRIALES	59.937,67	-	-45.000,00	-	14.937,67	-	-	-	59.937,67	14.937,67	
CONSTRUCCIONES PERMANENTES	75.034,93	-	-	-	75.034,93	-	-	-	19.228,99	15.477,25	
OPERTAS QUITO	60.574,29	-	-	-	60.574,29	-	-	-	58.302,69	55.273,80	
MAQ Y EQUIPOS INDUSTRIALES	117.965,29	3.230,00	-	-3,00	121.192,29	-28.897,51	1,00	-	38.065,38	79.123,92	
MAQUINARIA FORESTAL PESADA	182.683,73	291.629,61	-25.000,34	-	448.313,00	-17.701,40	-	884,20	168.984,33	415.683,15	
MUEBLES Y ENSERES	3.363,42	-	-	-	3.363,42	-1.484,68	-	-476,61	2.002,13	1.639,13	
INSTALACIONES	4,00	-	-	-	4,00	-4,00	-	-	4.374,57	3.141,79	
EQUIPOS DE COMPUTACION	7.291,76	1.097,12	-	-1.174,00	7.215,88	-2.717,21	-	-	112.943,64	112.943,64	
VEHICULOS LIVIANOS	126.892,70	11.431,28	-40.891,53	-	137.432,45	-13.990,00	-	5.763,32	59.817,67	306.233,58	
Total Activos	633.957,77	336.897,31	-91.276,29	-1.175,01	868.138,00	-119.634,38	1.175,00	6.647,72	514.125,39	684.040,30	

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 13. Impuesto Diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferencian a la misma autoridad fiscal. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tiene un acumulado de US\$ 2.198,64.

Nota 14. Cuentas por Cobrar Relacionadas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		2012	2011
CUENTAS X COBRAR			
EXPOFORESTAL S.A. (Nota 30)	US\$	882.086,70	1.071.991,16
Total US\$		882.086,70	1.071.991,16

Nota 15. Otros Activos No Corrientes

Corresponde principalmente a las plantaciones forestales que mantiene la compañía.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		2012	2011
CALIFICACION USUARIO ZOFREE	US\$	-	1,00
PLANTACIONES FORESTALES		180.989,00	344.415,32
Total US\$		180.989,00	344.416,32

Nota 16. Cuentas y Documentos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden al pago de servicios que no generan intereses, según el siguiente detalle:

		2012	2011
FACTURAS POR PAGAR SERV-G (1)	US\$	16.605,58	5.787,96
FACTURAS POR PAGAR (F4) (1)		213.057,20	80.865,29
FACTURAS POR PAGAR MAD/SERV/FL (1)		118.547,64	73.838,54
ACREEDORES VARIOS		400.000,00	94,28
CONTRATISTAS (RETENCION 15%)		18,15	626,57
EUCAPACIFIC		150.000,00	626,57
Total US\$		898.228,57	161.839,21

Nota 17. Obligaciones Con Instituciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden principalmente a préstamos registrados en el Banco Central del Ecuador, garantizados con pagarés por el valor de los créditos y Préstamo garantizado con un pagaré por el valor del crédito y con una prenda comercial de 7.500 BDMT por US\$ 742.500,00.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

Para el año 2012

Banco	Fecha		Saldo al 31-dic-12	Tasa de interés %
	Inicio	Vencimiento		
Pichincha	07-sep-12	04-ene-13	500.000,00	9,74%
Citibank New York	07-dic-12	04-ene-13	2.950.000,00	8,95%
Bolivariano	14-dic-12	13-feb-13	700.000,00	9,67%
Banco Internacional	28-sep-12	13-nov-13	500.000,00	9,88%
Banco Internacional	13-nov-12	13-mar-13	300.000,00	9,88%
			<u>4.950.000,00</u>	

Para el año 2011

Banco	Fecha		Saldo al 31-dic-11	Tasa de interés %
	Inicio	Vencimiento		
Pichincha	12-oct-11	09-dic-12	500.000,00	9,74%
Pichincha	02-dic-11	31-mar-12	300.000,00	9,74%
Bolivariano	10-nov-11	08-feb-12	500.000,00	8,75%
Citibank New York	22-ago-11	27-ene-12	2.000.000,00	9,48%
Citibank New York	20-sep-11	10-ene-12	600.000,00	9,47%
Citibank New York	24-oct-11	10-ene-12	350.000,00	9,48%
			<u>4.250.000,00</u>	

Nota 18. Provisiones y Otras Obligaciones Corrientes

Corresponden a las provisiones por beneficios sociales de carácter corrientes y provisiones para atender pagos de impuestos, retenciones de Impuesto a la Renta e IVA.

Un resumen de las cuentas fue como sigue:

		2012	2011
PROVISIONES VARIAS	US\$	447.275,45	198.077,30
PROVISION 15%		98.048,04	34.847,29
UTILIDADES TRABAJADORES			
PROVISION 13ER. SUELDO		3.100,53	1.976,04
PROVISION 14TO SUELDO9		6.703,73	5.888,67
PROVISION IMPTO RENTA CIA (i).		192.322,12	110.917,55
FONDO DE RESERVA POR PAGAR		713,04	355,33
APORTES I.E.S.S. POR PAGAR		11.807,79	13.933,08
PRESTAMOS I.E.S.S. POR PAGAR		2.602,79	2.014,12
RETENCION DEL 1%		5.575,46	3.812,16
RETENCION DEL 2%		2.769,61	715,21
IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL		12.649,77	9.583,17
RETENCION DEL 8%		180,92	1.600,73
RETENCION DEL 10%		2.333,34	906,11
RETENCION 100% IVA MAD/SERV.		58.526,49	40.791,78
RETENCION 100% IVA FACTURAS		5.438,48	9.224,90
		850.047,56	434.643,44

(i) Corresponde a la estimación de Impuesto a la Renta, que se ajusta luego de la declaración del mismo impuesto.

Nota 19. Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas

Corresponden a saldos pendientes de pago a sus Relacionadas Expoforestal S.A., Krata y Pinnacle, por préstamos otorgados para financiar capital de trabajo.

		2012	2011
Corto Plazo			
EXPOFORESTAL S.A.	US\$	66.669,71	44.865,25
KRATA		214.805,27	15.006,36
Total US\$		281.474,98	59.871,61
Largo Plazo			
PINNACLE		150.000,00	200.000,00
Total US\$		150.000,00	200.000,00

Nota 20. Provisión por Beneficios a Empleados

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en

base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía tiene la política de registrar la jubilación patronal en los resultados del año en que se paguen.

El movimiento de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
SALDO INICIAL	9.161,00	-
PROVISION DEL AÑO		9.161,00
PAGOS y/o REVERSIONES		-
Total US\$	<u><u>9.161,00</u></u>	<u><u>9.161,00</u></u>

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
SALDO INICIAL	1.677,00	-
PROVISION DEL AÑO		1.677,00
PAGOS y/o REVERSIONES		-
Total US\$	<u><u>1.677,00</u></u>	<u><u>1.677,00</u></u>

Nota 21. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 24.516,36 el mismo que se encuentra dividido en 612.909 acciones de un valor nominal de US\$ 0,04.

Nota 22. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías exige que las compañías limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. La misma que asciende a US\$ 12.258,17.

Reserva de Capital

Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones, al 31 de diciembre del 2011 asciende a US\$ 221.787,48.

Nota 23. Resultados Acumulados NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, al 2012 y 2011 el saldo es de US\$ 27.338,67.

Nota 24. Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como la liquidación de impuestos, etc.; excepto por los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los cuales pueden ser utilizados para revertir o ajustar los efectos de dichas normas, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a US\$ 1.286.154,95 y US\$ 1.199.604,46 respectivamente.

Nota 25. Ingresos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		2012	2011
EXPORTACION DE ASTILLAS DE EUCALIPTOS	US\$	12.320.331,40	7.746.066,81
VENTAS DE OTROS TIPOS DE MADERA		-	5.365,88
VENTA MADERA NOVOPAN		105.314,93	41.173,44
Total US\$		12.425.646,33	7.792.606,13

Nota 26. Costo de Ventas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el costo de ventas estas compuesto de la siguiente manera:

		2012	2011
COSTO VTAS POR EXPOR.ASTILLE.UUCA	US\$	8.442.481,33	4.839.179,07
COSTOS DE VTAS POR VTAS DE OTR			4.123,85
COSTO VENTA MADERA NOVOPAN		143.833,28	38.496,04
GASTOS DE EMBARQUE Y ESTIBA		1.006.858,58	754.496,57
Total US\$		9.593.173,19	5.636.295,50

Nota 27. Gastos Operacionales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los gastos operacionales se componen de la siguiente manera:

		2012	2011
GASTOS DE ADMINISTRACION	US\$	763.044,72	586.770,04
GASTOS DE VENTA		458.994,95	575.292,32
Total US\$		1.222.039,67	1.162.062,36

Nota 28. Otros Ingresos y Gastos (netos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los ingresos y gastos provenientes u originados en transacciones no referentes al giro ordinario del negocio se componen de la siguiente manera:

		2012	2011
Ingresos No Operacionales			
OTROS INGRESOS	US\$	113.557,69	20.024,81
INTERESES GASTADOS EN US\$		70,86	
		113.628,55	20.024,81
Egresos No Operacionales			
INTERESES GASTADOS EN US\$	US\$	399.770,73	346.425,65
COMISIONES BOLSA		1.301,42	4.241,64
COMISIONES POR EXPORTACION		246.406,63	154.921,34
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		28.589,76	2.341,49
FINANCIAMIENTO BANCARIOS		1.972,74	0,00
COSTO VENTA VEHICULOS		15.208,03	0,00
COSTO VENTA TERRENOS		45.000,00	0,00
COSTO VENTA MAQUINARIA FORESTAL		24.421,14	0,00
COSTO POR OTROS		27.160,38	9.339,13
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES		280.577,60	264.688,50
Total US\$		1.070.408,43	781.957,75

Nota 29. Impuestos Corriente y Diferido

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El Impuesto sobre la Renta se determina de la siguiente manera:

Expoforestal Industrial S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

		2012	2011
Utilidad/Pérdida en Libros		653.653,59	232.315,33
Afectación NIIF			
Ingreso por Impuesto Diferido			
Utilidad contable	USDS	653.653,59	232.315,33
Menos Partidas Deducibles		- 98.048,04	- 34.847,30
Jubilación Patronal Deducible			
15% participación trabajadores		- 98.048,04	- 34.847,30
Más Partidas No Deducibles		280.577,60	264.688,50
Jubilación Patronal Deducible			
Otros No Deducibles		280.577,60	264.688,50
Base gravada para Impuesto a la Renta		836.183,15	462.156,53
Impuesto a la Renta Corriente Estimado		192.322,12	110.917,57
Impuesto a las Ganancias	USDS	192.322,12	110.917,57

Los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron al 31 de diciembre sobre los activos de impuesto sobre la renta diferido son los siguientes:

Activo por Impuesto a la Renta Diferido	Saldo 01/01/10	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/10	Aumento	Disminución	Saldo 31/12/11	Saldo 31/12/12
Diferencia Temporal por provisión Desahucio	U.S. \$ 1.460,88	737,76	-	2.198,64	-	-	2.198,64	2.198,64
Total	U.S. \$ 1.460,88	737,76	-	2.198,64	-	-	2.198,64	2.198,64

Nota 30. Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	2012	2011
Cuentas por cobrar Expoforestal S.A.		
Saldo inicial) USD\$	1.071.991,16	919.638,51
Pago / Facturación por servicio de logística		79.685,81
Otros		1.855,68
Facturación por reembolso de gastos	6.414,16	27.437,75
Pagos reembolsos	8.968,18	-
Compra de madera		757.431,84
Pagos de madera		-
Reclasificaciones	2.554,00	388.189,37
Facturación Activos Fijos	191.615,31	-
Impuestos Retenidos	1.710,85	-
Saldo final Expoforestal S.A. (Nota 14)	882.086,70	-
Reclasificación		1.408.737,86
Cruce facturas activos fijos (Expoforestal S.A.)		-
Saldo final Por Cobrar EERR (Nota 14)		1.071.991,16
Total US\$		1.071.991,16

Nota 31. Precios de Transferencia

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquellos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

En el artículo 1 de dicha resolución se expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

De igual manera el párrafo segundo de este artículo se establece lo siguiente: "La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

La Administración de la Compañía considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencia del año 2010, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año, y, ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2011, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2011. El estudio final del año 2011 estará disponible en las fechas que requieran las autoridades fiscales.

Nota 32. Administración de Riesgos

Factores de riesgo financiero: las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financieros; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La estrategia de Gestión de Riesgo de EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

c) Gestión de riesgo de mercado y de la industria

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio debido a que existe la posibilidad de que no haya suficiente abastecimiento de los productos que comercializa la compañía, esta variable son monitoreadas constantemente por la administración de EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategia necesarias para que estos impactos seas mínimos o nulos.

Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudados en ventas y pagos a proveedores.

Nota 33. Contratos

El principal contrato de EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A. se detalla a continuación.

a) Contrato de servicios de Consultoría Financiera

El contrato se lo hizo con la compañía PINNACLE INTERNATIONAL CORPORATION, con el objetivo de brindar servicios profesionales de consultoría en el análisis para la obtención de una línea de crédito en el Citibank de Nueva York. El contrato fue firmado el 31-11-2010 con vigencia al 31-03-2011, el mismo que se renovará automáticamente cada año. De acuerdo al contrato los honorarios se calculan de acuerdo a las bases establecidas en el mismo.

Nota 34. Otros Aspectos Relevantes

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 35. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros (Marzo 22 de 2013) no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.


MANUEL MALO SALAS
REPRESENTANTE LEGAL


PABLO GALLEGOS MORAN
CONTADOR GENERAL